



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) EDULFO JOSE FONSECA ROJAS, identificado con C.C. No 1.002.498.094, quien se encuentra recluido en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS, CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicados 1-2026-45159 y BTE 7237182026 del 07 de octubre de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Guaduas Cundinamarca
Sept 2026.
Sis del area de juridica
A quien Corresponda
Asunto: Fijación y desfijación
Pardo a Pública.
Ref ley 1753 de 2015.
Cordial Saludo.
De la manera mas Omedida de drigo ante su despacho
con el fin de que se diligencia la fijación y desfijación
de mi Pardo Pública hasta la alcaldía de Bogotá
así:
Yo Edulfo José Fonseca Rojas identificado con #
de Cédula 1002498094 recluido en la cárcel la Esperanza
de Guaduas bajo T.O 11353 por el delito de Hurto
agravado fue ferdón públicamente por los hechos
ocurridos el 22 de octubre del año 2022 en el
Municipio de agosto, siendo víctima el Señor
Julian Andrés Cárdenas Sandoval
Por todos los hechos ocurridos pido P. d. s. públicamente
a todos los habitantes del Sector de la Carrera
30 No 66-1K lugar donde ocurrió la víctima.
A sus familiares, a transeúntes, con prometiéndoles
a realizar una reparación simbólica, por los
posibles daños que halla podido ocasionar.
Gracias por esta oportunidad para recomendar
a la Sociedad.
Atentamente, Edulfo Fonseca Rojas
T.O 11353
Cárcel la Esperanza de Guaduas.



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.

Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.